



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
*Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público*

**ACTA N° 26**

**REUNIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA COMISIÓN  
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

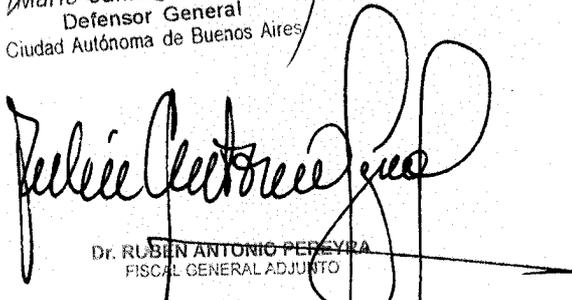
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Callao 25, 5° piso "K" de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, María de los Ángeles Baliero de Burundarena, Asesora General Tutelar Adjunta interinamente a cargo de la Asesoría General Tutelar, Mario Jaime Kestelboim, Defensor General y Rubén Pereyra, Fiscal General Adjunto interinamente a cargo de la Fiscalía General, conjuntamente con los funcionarios integrantes de la OGESE: Gustavo Terriles por la AGT; Miguel Ángel Espiño por FG y Jorge Costales por la DG y, en presencia de quien interviene como Secretario ad-hoc de la Comisión Conjunta a lo largo de la reunión, Guillermo García, a efectos de considerar la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio Público para el ejercicio 2.011. Habiéndose resultado en la sesión de fecha 1° de septiembre del corriente año pasar a un cuarto intermedio sobre el tema de referencia, quedando los funcionarios técnicos en comisión permanente para ultimar los detalles referidos a la elaboración del anteproyecto de presupuesto, toman la palabra sucesivamente los miembros de la OGESE, quienes realizan la fundamentación del anteproyecto de presupuesto en consideración. Tras un intercambio de ideas los integrantes de la Comisión Conjunta de Administración resuelven aprobar el Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio Público para el ejercicio 2011, correspondiente al Programa N° 40 de Actividades Comunes del Ministerio Público; tener presente la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de los Ministerios Públicos Tutelar, de la Defensa y Fiscal para el ejercicio 2011, correspondiente al Programa N° 10-Ministerio Público Tutelar, al

Programa N° 20-Ministerio Público de la Defensa y al Programa N° 30-Ministerio Público Fiscal; aprobar el presupuesto consolidado de la Jurisdicción Presupuestaria N° 5, con detalle hasta los máximos niveles de desagregación de los clasificadores y comunicar dicha aprobación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la Comisión de Administración y Financiera, y al Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Oficina de Gestión Pública.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretario actuante.-

  
Angeles Baltero de Burundarena  
ASESORA GENERAL ADJUNTA  
MINISTERIO PUBLICO  
PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

  
Mario Jaime Kestelboim  
Defensor General  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

  
Dr. RUBEN ANTONIO PEREYRA  
FISCAL GENERAL ADJUNTO